

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA



DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VI.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Martes 17 de Agosto de 1886

SUSCRIPCIONES

	Pls.	Cts.
Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10

Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A lo suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 717

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—El martirio de San Agapito, en Palestina—Santa Elena, viuda emperatriz, en Roma.—San Leonardo.—Santa Clara, virgen, monja del orden de San Agustín, en Monte-Falcó, (Unubria.)

REVISTA PROVINCIAL

Sr. Director de EL FOMENTO.

Lumbrales 14 de Agosto de 1886.

Mi distinguido amigo: Ha terminado la recolección de cereales en la comarca, con escasos rendimientos, como se esperaba; y no se espera más de la de patatas, que ha comenzado; la extremada sequía ha materialmente agostado la esperanza del pobre labrador. Si, como acaso suceda, no mejoran los precios de las carnes, fatal año se prepara, aun cuando la cosecha de vino, de almendra y de aceite fueran buenas, que no lo serán. Y á pesar de todo las transacciones en calma; hoy se cotizan los cereales á los mismos precios que por el mes de Mayo; ¿abundan existencias de años anteriores? ¿Han llegado á Ciudad-Rodrigo trigos New-Yorquinos? No se teme, como en 1856, la falta de trigo, sino la de dinero para comprarle; la vía férrea, sin embargo, alimenta muchas familias. Esperemos los acontecimientos sin prejuicios, y sin preocuparnos demasadamente por el porvenir, siquiera no sea muy lisonjero.

Un soldado, procedente de Granada, ha importado en esta localidad la funesta epidemia del sarampión, cuyos estragos, sino considerables todavía, son atendibles, y en ellos debe fijarse la consideración de la Junta de Sanidad. Se impone por de pronto la necesidad de un cementerio; el que hoy tenemos, pequeño y casi enclavado en el recinto de la villa, casi no se concibe á fin del siglo XIX; acaso liene en esto la culpa la absurda centralización por que se rigen los pueblos. Confiamos que se obvian dificultades y desaparezca el foco perenne de infección que abrigamos en nuestro recinto.

Un conflicto, que, en puridad, no debería existir. Parece que en Fregeneda ha muerto impenitente un operario, y permanece insepulto desde hace tres días. ¿Para qué se hicieron cementerios donde sepultar disidentes del catolicismo? Dada la exquisita tolerancia del ilustrado Párroco de esta villa, encargado de dirimir la cuestión, confiamos no habrá escándalos, nunca pertinentes, pero mucho menos en los tiempos que atravesamos.

Como siempre es suyo afectísimo amigo S. S. Q. S. M. B.—*El Corresponsal.*

Vitigudino 16 de Agosto de 1886.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Muy Sr. mio: Como el servicio de telégrafos de esta localidad es limitado, nada pude decirle ayer de la corrida de toros que se celebró, pues como domingo, desde las doce estuvo cerrada la oficina.

La feria, debido en gran parte á las corridas de toros, ha principiado con bastante animación.

Los toros de Rodríguez, que ayer se corrieron, salieron brabucones, pero fueron blandos al hierro; hasta el extremo de que fueron contadas las varas que tomaron.

Los banderilleros estuvieron regulares. Hermosilla, bien en la muerte de dos toros.

Un descuido del servicio de plaza pudo traer fatales consecuencias: al sacar un toro al redondel, se coló otro por el callejón, sin que apenas se apercibiera nadie, y esto fué causa de que rodaran por el suelo una porción de individuos. El picador reserva, que se encontraba en el callejón, sufrió un puntazo bajo un brazo, y aun cuando se supone que no tendrá malas consecuencias, es probable no pueda picar en la segunda corrida.

La entrada de ayer fué bastante regular, pero no hubo la que la empresa esperaba.

Escribo de prisa con objeto de que alcance esta el correo.

Es suyo afectísimo S. S. Q. S. M. B.—*El Corresponsal.*

Alba de Tórmes 16 de Agosto de 1886.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Muy Sr. mio: La becerrada anunciada para ayer, domingo, tuvo lugar con una entrada regular, dando el ganado mucho juego y portándose bien los chicos.

El ganadero D. Juan Sánchez, vecino de Pedraza, ha merecido los plácemes del público por haber cedido gratuitamente los cuatro erales que fueron capeados por los aficionados.

El Círculo Obrero, á beneficio del que se celebró la becerrada, va consiguiendo adquirir fondos con que atender á sus necesidades; creo sin embargo, debiera dar alguna función dramática con objeto de que haya variedad en los espectáculos, pues el público que está siempre dispuesto á contribuir á fines tan laudables, se cansará de tanta función de toros.

En la noche del 15 de los corrientes ejecutó la banda de música de esta villa, que como V. sabe dirige el Sr. Santa Fé, las siguientes piezas: *El Carnaval*, paso-doble, Erviti.—*Jugar con fuego*, romanza, Barbieri.—*Frasuelo*, polka, Rodríguez.—*San Franco de Sena*, serenata, Arrieta.—*Auras del Rhin*, wals, Morley. El paseo se vió con este motivo sumamente concurrido, habiendo demostrado el Sr. Santa Fé el deseo que

le anima de tener una banda de música que responda á los esfuerzos y sacrificios que hace el vecindario.

Dentro de unos días, saldrán para Galicia los Sres. Vizcondes de Garcigrande, que se proponen pasar una temporada en las hermosas playas de aquel delicioso país.

Como siempre se repite suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.—*El Corresponsal.*

La siguiente carta se la debemos á un respetable amigo nuestro, que nos la incluyó en otra particular que ayer tarde recibimos:

Fregeneda 15 de Agosto de 1886.

A las doce de la noche última, cuando iban transcurridas sesenta horas desde que falleció un trabajador de las obras del ferrocarril S. F. P., se dió al fin sepultura al cadáver en el cementerio católico.

Se oponía la autoridad eclesiástica al sepelio en citado cementerio, por considerar que el sujeto en cuestión no había muerto en el seno de la Religión Católica, toda vez, que á las reiteradas instancias de los señores párroco y coadjutor, para que se confesara, contestó diciendo, que cesaran de molestarle y que fueran á alguna parte donde hicieran más falta.

Por aquí se ha dicho, que el Sr. Obispo de Ciudad-Rodrigo, diócesis á que pertenece este pueblo, aprobó la conducta del señor cura párroco, el cual, manifestó á la autoridad local, que no pudiendo admitir tal cadáver en el cementerio católico, dispusiera ella fuera enterrado en el de los disidentes. El Alcalde Constitucional dió cuenta de lo que ocurría al Sr. Gobernador civil de la provincia, y este ordenó, que provisionalmente se diera sepultura al cadáver en el cementerio católico. Dado traslado de esta orden al párroco, replicó que no podía consentir se hiciera tal cosa, hallándose, como se hallaba resuelto el expediente en otro sentido. Se consultó de nuevo á la autoridad civil de la provincia, y su contestación se dice fué tan enérgica, por no haberse ya cumplido lo que había dispuesto, que el Alcalde ordenó inmediatamente se procediera al enterramiento, acto del cual protestó el señor cura párroco. Se cree que no termine así la cosa, pues ha circulado el rumor de que el Gobernador civil mandaría á esta un delegado: lo cierto es, que el cadáver ha permanecido insepulto sesenta horas, y precisamente en la época en que son más fuertes los calores.

La salud pública no es del todo satisfactoria: aparte de algunos padecimientos que pudiesen, en mi juicio, reconocer por causa algunas insolaciones, lo que abundan son las fiebres intermitentes, contribuyendo á producir las la manera de vivir de los trabajadores, que aun se ocupan en las obras del ferrocarril; los focos de infección que nos rodean; lo poco limpias que son las aguas

que la generalidad de las gentes usan; los fuertes calores que días atrás se han sentido, y que parece vuelven, pues ha subido el termómetro á 32° centígrado dentro de las casas; las frutas poco sazonadas que se han comido, etc., etc.

Desde hace ocho días tenemos un caso de viruelas; pero esto no ha alarmado á la población (que no teme se propague la epidemia) porque ya el verano anterior se presentaron algunos casos aislados, y entonces como ahora, fueron en individuos forasteros, atribuyéndose el que no haya sido atacado ninguno de los naturales, á que todos se hallan vacunados, gracias al celo constante del médico cirujano D. Julián Carranza, que en los veinticuatro años que nos lleva asistiendo, no ha dejado ni uno solo de practicar inoculaciones.

De las obras del ferro-carril; de contralistas, destajistas y operarios, es tanto lo que puede decirse—salvo honrosas excepciones—que serían necesarios muchos pliegos de papel para siquiera referir un poco: no omitiré sin embargo, que no cesan de oírse lamentos á muchos vecinos, por las *curbas* que, como dijo su corresponsal en ésta, les han producido gran número de trabajadores y no pocos que tenían otras ocupaciones, marchándose sin pagarles lo que les debían, bien por alimentación, bien por otros conceptos. Memoria han dejado.

CRÓNICA

Diario meteorológico

Día 17 de Agosto de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros.	764,75
Máxima al sol en grados.	40, 4
Idem á la Sombra, id.	29, 4
Mínima á idem.	12, 4
Termómetro seco, id.	17, 0
Idem húmedo, id.	13, 2
Agua evaporada en milímetros.	6, 0
Viento E.—2—Despejado, con varios cirri.	

El congreso pedagógico que acaba de celebrarse en Valencia, ha aprobado las siguientes conclusiones, que tienen verdadero interés para la enseñanza:

1.^a Debe reformarse la clase de labores en las escuelas elementales de niñas, descartando todo el trabajo penoso, toda habilidad que no sea de utilidad reconocida ó sirva para satisfacer verdaderas necesidades del hogar doméstico.

2.^a La enseñanza de labores debe limitarse por regla general á coser, bordar sencillamente en blanco, marcar, zurcir, remendar, cortar, hilvanar y confeccionar piezas interiores de uso frecuente para los individuos de la familia.

3.^a Debe desterrarse de las escuelas de niñas el sistema de aprender sólo definiciones en los diversos ramos de instrucción, y adoptarse en consecuencia un método más racional, que permita á las niñas una verdadera asimilación de conocimientos claros y de aplicación.

4.^a A la enseñanza racional de las materias que abraza hoy la instrucción primaria de las niñas deben agregarse las nociones de higiene, fisiología y pedagogía, cuando menos para que las que deben ser luego madres de familia tengan la conciencia de la educación de sus hijos.

5.^a A fin de evitar que personas incompetentes alteren ó desvirtúen la marcha de la primera enseñanza debe reformarse el actual sistema de exámenes y visitas escolares, sometiendo la forma de estos actos al criterio exclusivo del profesorado.

6.^a Conviene que se reformen las juntas locales y provinciales de primera enseñanza, dando participación en ellas al magisterio.

7.^a Debe reformarse el reglamento vigente de las escuelas públicas en sentido educativo.

8.^a En sustitución de las diversas clases de escuelas que existen actualmente, convendría establecer sólo escuelas de primera educación.

9.^a Para el mejor éxito de la educación y enseñanzas primarias deben prorrogarse los conocimientos pedagógicos.

10 Para conseguir este objeto, conviene fomentar las Asambleas ó Congresos de enseñanza, las conferencias públicas sobre puntos de educación, y circular entre las familias sencillas cartillas pedagógicas que impongan á los padres en los medios que pueden emplear para cooperar en unión de la escuela á la educación de sus hijos.

11. Conviene que las materias del programa sean las mismas para todas las escuelas de la nación.

12. Debe ampliarse la enseñanza en las escuelas sobre la base de la lectura, la escritura, el calculo y la religión.

13. Conviene prolongar el periodo obligatorio de la asistencia hasta la edad de doce años.

14. Dados los graves inconvenientes que irroga á la educación y enseñanza de los niños la excesiva y continuada duración de los ejercicios de nuestra actual escuela primaria, convendría disminuir las horas de clase.

15. Convendría establecer los ejercicios de gimnasia de sala, acompañados con el canto, conferencias familiares y excursiones escolares, alternando con los ejercicios de la enseñanza.

El Congreso dirigió antes de disolverse un telegrama al ministro de Fomento, felicitándole por sus proyectos sobre enseñanza y rogándole al propio tiempo que formule un decreto concediendo á los profesores de instrucción primaria jubilaciones en analogía con las demás clases que las disfrutan.

El sábado último fueron conducidos á la prevención, dos sujetos, que en la noche de citado día, se empeñaban en armar camorra en la Acera del Correo.

Tenemos entendido que el Consejo de las Conferencias de San Vicente de Paul, proyecta realizar varias obras en el ex-convento de Calatrava, con objeto de establecer un Circulo Católico de Obreros.

Ayer no pudo celebrar sesión la Corporación municipal, por no haberse reunido suficiente número de ediles.

Según la prensa de Madrid, el Sr. Montero Rios tiene ultimados los siguientes proyectos de ley: el de reforma de las facultades de medicina y farmacia, reglamento del personal facultativo subalterno de la facultad de medicina, reglamento para las escuelas de artes y oficios; el de las escuelas de comercio; el de la escuela especial de pintura, escultura y grabado; el de reforma del Consejo de Instrucción pública, el decreto organizando la inspección de la enseñanza en sus diferentes grados, el de reforma de las escuelas normales de maestros y de párvulos, el de reforma de la ley general de obras públicas. Y además está terminado el de la doble red de ferro-carriles y el de la reforma general de instrucción pública.

Ayer tarde, cuando ya teníamos muy adelantada la tirada de nuestro número, recibimos el siguiente telegrama:

«Sr. Director de EL FOMENTO.

Vitigudino, 16 á las 6 y 45 minutos de la tarde. Corrida Carreras buena. Cuadrilla bien, y Hermosilla muy acertado. Caballos muertos ocho. Hermosilla galleó último toro, oyendo muchas palmas.—El Corresponsal.»

El matrimonio de la popular cantante Cristina Nilson con el conde de Casa-Miranda, se

celebrará el 15 del próximo Setiembre, según anuncia *El Figaro*.

La novia tiene 43 años y el novio 57, según el mismo periódico.

La Voz de la Frontera de anteayer, periódico mirobrigense, dice:

«Hemos oído al General Pando espresarse en terminos muy honrosos para el Diputado por Béjar, Sr. Rodriguez Yagüe por sus constantes trabajos en favor del Distrito que representa. Del propio modo se espresaba refiriéndose á los Sres. Avila Ruano, Sanchez Arjona, Marqués de Flores Davila y demás representantes de esta Provincia, por cuyo motivo la felicitamos de todas veras.»

En el mismo sentido hemos oído nosotros hablar al ilustre General siempre que con él hemos conversado acerca de los representantes de esta provincia, á quienes el jóven caudillo tiene en alta estima.

Vacantes.—La plaza de Oficial de contabilidad de la Secretaria de la Junta Provincial de Instrucción Pública, dotada con el sueldo anual de 1250 pesetas.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes con los documentos que justifiquen sus méritos y servicios en la Secretaria de la Corporación en el plazo de 15 días, contados desde la publicación oficial de este anuncio.

El nombramiento se hará con el carácter de interinidad.

—La Secretaría del Ayuntamiento de Villaflores, que tiene de sueldo anual 999 pesetas.

—Una plaza de estanquero en el pueblo de Villavieja. Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el plazo de 15 días, dirigiéndolas al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra por conducto de la autoridad militar local del puesto donde residan.

—La plaza de inspector de carnes de Muñoz, dotada con el haber anual de siete pesetas.

Se hallan depositados en la casa Ayuntamiento, un pañuelo de seda y una toquilla de lana. Los que se consideren dueños de dichas prendas pueden presentarse á reclamarlas, que previas las oportunas señas les serán entregadas.

TEATRO DEL HOSPITAL

El viernes último, como oportunamente anunciamos, se celebró una función extraordinaria en el Teatro del Hospital, habiéndose puesto en escena la comedia titulada *El tanto por ciento*, y la piezecita que lleva por nombre, *Suma y sigue*.

Cuantos actores tomaron parte en la interpretación de ambas obras, pusieron de su parte lo que les fué posible para que la ejecución no dejara nada que desear: en una palabra, la compañía que dirige el Sr. Carrascosa, demostró en la noche de que venimos hablando, un decidido afán de agradar.

Las Sras. Ros y Marín y Sres. Carrascosa, Langlois y Barta estuvieron á gran altura en algunas escenas de *El tanto por ciento*, distinguiéndose en la comedia final de la función, el Sr. Barta.

La función que estaba anunciada para el domingo hubo de suspenderse por la repentina indisposición de la Sra. Sanz.

LA NOVILLADA DEL DOMINGO

No os podeis quejar de mí
Vosotros á quien llevé
A los toros...

Un empresario.

No señor, no tenemos queja de V., antes por el contrario le estamos muy agradecidos y le damos *rete-millones* de gracias.

Por una *miserable* peseta oímos los armoniosos acordes de la banda provincial, contemplamos la gracia y salero de la cuadrilla que *carpintean* el *Sordito* y *Lagarto*, admiramos el genio *artístico* de dos *barbianes* muy *toreros*, como que se peinan *palante* y pasean todas las noches en la Plaza Mayor, y fuimos poseedores, mentalmente hablando, de una *onza de oro*.

Yo los vi... eran cien céntimos que crecían, crecían... hasta hacerse ochenta veces mayores.

¡Cuántas y cuántas los conté! Es una onza, decía, no, que abulta poco; vale diez y seis duros, no puedo conformarme; equivale á ochenta pesetas, no me gustan miserias; supone trescientos veinte reales, quiero más; importa dos mil setecientos veinte cuartos, no me place verlos así; suman ocho mil céntimos de peseta, vaya una friolera deseo más; dan un conjunto de diez mil ochocientos ochenta maravedises, maravedies ó maravedis.

Vamos, ya aseguré los toros de Setiembre: el 11 iré á barrera para ver de cerca la gracia y garbo de Mazzantini, el 12 tomaré baloncillo y el 13 grada, todo de sombra porque no quiero volverme chino. Lo malo es que no sé los precios, por no haber caído en mis manos un mal anuncio de las corridas, pero con diez mil ochocientos ochenta... Son más bajos, amigo, los números premiados, murmuró á mis oídos un sujeto á quien no conozco y que, por lo visto, traducía mis pensamientos.

Venga todo por Dios, dije, me quedé sin toros, en cambio veré las *Gigantillas*, oiré la gaita y el tamboril. Mejor que mejor, ya me daba miedo no saltara al tendido algún toro.

Más, siguiendo á los céntimos que un instante fueron míos, me alejo del fin con que á escribir empecé y que, aunque tarde y mal, allá vá, lo que es.

Debutaba de presidente D. José Luis Muñoz, cuyo Sr. viene desempeñando análogo cargo en las sesiones de Ayuntamiento.

Hecha la señal consabida, apareció la cuadrilla compuesta de los individuos que consigno: espadas, Cándido Lucas (*Sordito*) y Enrique García (*Lagarto*); banderilleros, Tomás Martínez (*Pito*), Hermenegildo Ruiz (*Chaval*), José García (*Rubito*) y Felix Sanz (*Zorrilla*), todos vecinos de Madrid.

¡Oló por tu mare! Viva la gracia, garbo y salero de los buenos mozos! gritó una *prójima*, muy feíta por cierto, apenas los vió dirigirse hácia el palco principal de la plaza.

A poco sonó el clarín y pisó el ruedo el primer cornúpeto, que en vida perteneció á la ganadería de D. Laureano Sánchez. Vestía de negro como sus hermanos, y fué de tantos pies que no lograron aplomarle los muchos recortes, bastantes sandungueros algunos, de los chicos. En banderillas anduvo muy huido: el *Sordito* toma una silla, busca la res y, cuando la encuentra, le prende medio par. Y que *pendiente*, Sr. Lucas, á poco más, en la pezuña izquierda. Si no acudía al cite, ¿para qué cansarse? ¿Ves, Cándido, como le prendiste después un par algo desigualito? Obsequiado luego con otros dos palos dobles, pasó el novillo al trance supremo, muriendo á resultas de la segunda estocada que una *mijita* baja y ladeada, le propinó el *Sordito*.

Apenas la charanga susodicha nos tocó un wals de *tanda*, mugió el segundo de D. Laureano, corredor también como el difunto. Fué obsequiado con el salto de la garrocha, *rete-bien* y con limpieza; le adornaron el morillo con tres medios *caireles* uno tamaño de esos

pitillos que fumamos la plebe. Dos pases, no sé de qué sistema, y media estocada bastaron á *Lagarto* para que el animal besara la arena. Un señor, que á mi vera fumaba en pipa, me dijo ¿verdad que así no se mata? Yo callé por prudencia, mientras por otro lado llovían cigarros, copas y dulces.

Llegó el turno al tercero, lo mejorcito de la tarde y que saltó diciendo: «Aquí está un mozo guapo» *Lagarto* le dá el salto de la garrocha con tanta limpieza que le tiraron cigarros, sombreros... y una niña, muy aficionada al arte y bastante graciosa, no teniendo ya con que observar tanto garbo, le largó los zapatos que calzaba. ¡Bien por los inteligentes! gritaba la fea de antaño. *Sordito*, muy fresco y quebrando en la cara de la res, le prendió par y medio de *zarcillos*, el primero algo bajo y delantero. *Lagarto* le colgó una varita de encina, cortita y tan mona como un cigarrillo de chocolate.

Coge los avios Cándido, cita en corto y ceñido, dá algunos pases bastaste buenos, le larga dos pinchazos y media estocada muy regular.

Salta á la arena el cuarto y último novillo, que usaba antiparras y fué mejor que los dos primeros.

El *Rubito* prendió un buen par, luego dos mitades de id. y otro medio le colgó *Zorrilla*, pasando de esta suerte á ser inutilizado con una *imitación* de estocada que le dió *Lagarto*, en la paletilla derecha, a pienso.

Se retiró la cuadrilla, salieron después dos vacas que fueron muy bravas, y una de ellas puso al desnudo las espaldas de un aficionado.

Resumen. El ganado bravo y bien cuidado, algo huido en las suertes excepto el tercero. Los matadores y demás gente trabajando mucho. El puntillero... como picando carne para salechichón. La música... tocando, y la presidencia á cargo del Sr. Alcalde.

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Venta de una casa
SITA EN EL CASCO DE ESTA CIUDAD

En la Notaría de D. Juan Gonzalez Briebe, darán razón del precio y condiciones.

Se vende la

casa número 2 de la calle del Arco. Tiene corrales, un hermoso patio, jardín, pozos, etcétera ect. Zamora, 20, casa de D. Pedro, Zúñiga, darán razón.

Emilio Allú,

SASTRE

8, Melendez (Sordolodos) 8,

Confecciona toda clase de trajes para caballeros.

Los pa-

necillos ZUIZOS, solo se fabrican en casa de Sevillano, su precio 5 céntimos.

calle de la Rua, n.º 4

Chocolate superior (clase Astorga.)

Lonja de la Carcel, núm. 13

(Frente á la platería de la Sra. viuda de D. Fernando Garcia)

Diariamente estamos recibiendo los últimos modelos y formas en ropa blanca confeccionada de señora y niños, así es que podemos ofrecer como siempre un rico y variadísimo surtido en camisas de algodón, retorta y batista, pantalones, chambras, enaguas en todas formas y clases, peinadores, mañinés en blanco y color, trajes de niño, enaguillas, pantalones, chambritas, delantales, juboncitos, gabanes, bragas, pañales, mantillas, faldas de cristianar, gorritas de id, capas, capotas, medias, calcetines, pañuelos, tiras bordadas en blanco y en colores é infinidad de artículos de señora y niños.

Casa especial en equipos de novia y canastillas para recién nacido.

Para que el público se pueda enterar de la elegancia del corte y de la bondad de los géneros, ponemos una sección de camisería de caballero (á la medida) en la seguridad de competir en corte y baratura con las mejores camiserías de Madrid, y las hacemos desde hoy (á la medida) desde 20 reales hasta 40 con vistas de hilo, y de dormir desde 14.

Economía y prontitud en los encargos.

13, Lonja, 13

No confundir esta casa especial con alguna otra que venda géneros parecidos.

NOTA. Se recibe toda clase de labores en blanco para su confección, y se necesitan buenas oficiales, tanto en ropa de señora como en camisería de caballero. Es inútil presentarse sin saber bien el oficio.

TEATRO

Se arrienda el que en esta Ciudad pertenece al Hospital Civil de la Santísima Trinidad.

Dirigirse al Administrador del mismo.



SE ARRIENDAN DOS PAneras en las Afueras de la Puerta de San Pablo.

Razón, en el Almacén de hierros de los Sres. A. Hernandez é hijo, sito en el mismo punto.

ATENE0 SALMANTINO

Colegio de niños de 1.ª y 2.ª enseñanza

DIRECTOR-PROPIETARIO:

D. MANUEL DURAN ARAUJO

Este colegio, único en su clase, que en todo el Distrito Universitario, obtuvo la Real orden de asimilación con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 18 de Agosto de 1885, abre la matrícula ordinaria para el próximo curso académico de 1886 en 87, desde el día 1.º de Setiembre; continuando la extraordinaria durante todo el mes de Octubre.

Para más noticias y reglamentos, dirigirse al Director, Plazuela de los Menores, número 1.º, Salamanca.

La Margarita en Loeches

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constadurante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de **La Margarita** con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia **La Margarita** con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

El único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita** de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas **La Margarita** más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

NO MAS IMPOTENCIA

Las personas deprimidas por excesos de la Venus, débiles é impotentes sepan:

Que este Gabinete, tras larga experiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales; esta notable preparación (tres fórmulas) la hemos denunciado con el título de **Perlas del Serrallo**.

Hé aquí las condiciones:

- 1.ª Las **Perlas del Serrallo** curan en menos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.
- 2.ª Consta de tres fórmulas que son: un líquido y dos sólidos. Dos cajas de píldoras y tres cajas de papeletas.
- 3.ª Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamos por el infimo precio de 40 pesetas.
- Y 4.ª El pago es anticipado y puede hacerse en sellos, libranzas ó cartas-órdenes: todo, así como consultas, correspondencia y giros se dirigirá al

Sr. Jefe del Gabinete Médico-genital, Balmes, 33, 1.º—Barcelona.

NUEVO Y SEGURO ANTI-ASMÁTICO

Recetado por distinguidos médicos y recomendado por la prensa profesional
JARABE-ROMEO DE EUFORBIA PILULÍFERA

PERFECTAMENTE DOSIFICADO É INALTERABLE

El Dr. Mathersón de Australia, ha descubierto que la EUFORBIA PILULÍFERA es el gran remedio para el asma y las afecciones bronquiales (bronquitis, catarros).

De los experimentos hechos en España, Inglaterra y otros países de Europa, resulta que la EUFORBIA PILULÍFERA tiene una acción marcadísima para disminuir y hasta suspender los ACCESOS ASMÁTICOS, cualquiera que sea la causa que los produzca. En BRONQUITIS, TOSES, CATARROS y TOS FERINA, los resultados obtenidos no han podido ser más satisfactorios.

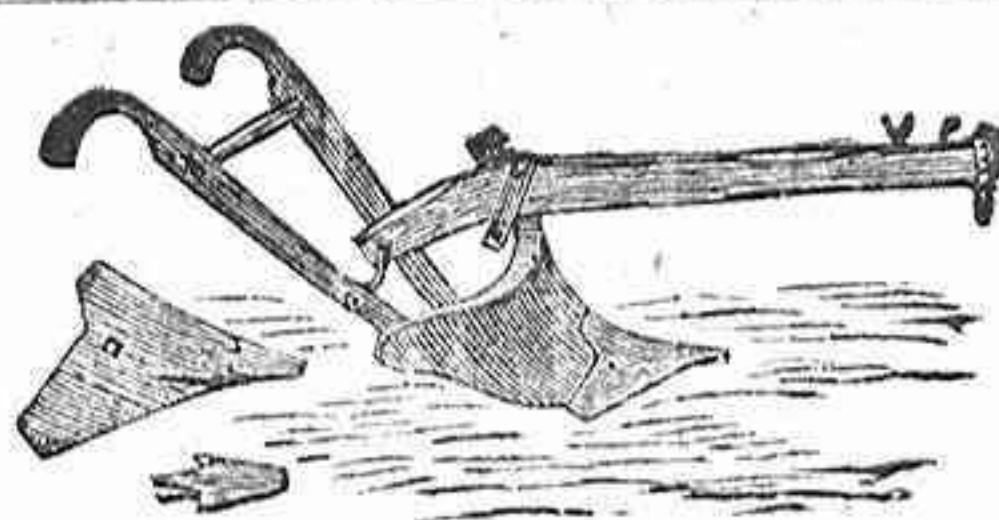
Toda la prensa médica aconseja á sus colegas ensayen esta nueva medicación que está llamada á generalizarse.

Frasco de 360 gramos, 3 pesetas en todas las Farmacias. Depósito: Salamanca, hijos de Villar y Pinto, y Ignacio Santiago Fuentes.

Agente general, H. W. Cassels.
Depósito Americano, Oporto.



Unico depósito en Salamanca, Almacén de Drogas de **H. Ignacio Fuentes**, Plazuela del Corriño, 22.



PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Despacho: Montera, 16, antes 29. } Madrid

Depósito: Claudio Coello, 43.

ARADOS Y DEMAS MAQUINAS

Catálogos francos y gratis á quien los pida.

NO MAS CALENTURAS PANES FEBRÍFUGOS SEGUROS DE GARCIA SALICIO

Medicamento eficaz y sin rival para combatir toda clase de fiebres de los tipos *Cuar-tanas, Tercianas y Cotidianas* por rebeldes que sean.

Durante el tratamiento puede el enfermo tomar toda clase de alimentos y dedicarse á sus trabajos habituales. Véase el método-prespecto que acompaña á cada caja.

PRECIO. { Para Benignas, caja de 20 panes. 3 pesetas
Para Rebeldes, caja de 40 id. . . 6 id.

Depósito central, Farmacia del autor, calle del Rollo, núm. 6, Ciudad-Rodrigo.

Salamanca, Hijos de Villar y Pinto, don Angel Ruiz Piñuela y Beltrán de Heredia, Rna, 45.



MATACALLOS OÑATE

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA

Depósito provincial, Farmacia de D. Angel Ruiz, Plaza Mayor, 36, y principales de la provincia.

EMBARAZO

Sus vómitos incoercibles, mareos, náuseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se calman instantaneamente y se corrigen con el uso del *citrate granular efervescente al cerio de Millá*, farmacéutico.

Depósito en Salamanca, farmacia de D. Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

Sales marinas

del *Cantábrico*, con algas para baños de mar en casa.

Farmacia del Dr. Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36, Salamanca.

VACUNA

Linfá de vaca, en tubos y cristales, reciente, se recibe todas lassemanas de los principales centros é Institutos de vacunación en la Farmacia de don Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36, Salamanca.

LA SANSON

prensa para vino y aceituna

Privilegio por 20 años. Bombas Noel para trasiego, Pulsómetros, Máquinas para Gaseosas, Incubadoras, *Alambiques Valyn* y *Rigolet*, Máquinas para Marquetería y sus accesorios, Máquinas para toda clase de industrias.

M. CHESSELET Y HERMANO

Espos y Mina, 13, Madrid.